



CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO Y PLURALIDAD DE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE “SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN DEL MUNICIPIO SANTA ENGRACIA DE JUBERA (LA RIOJA)”

Valoración de las ofertas según criterios cuantificables mediante juicios de valor

EMPRESAS	Memoria ejecución	Programa trabajos	Equipos	Mejoras	Variante	Total
1 UTE ESPINA S.A. Y FORALIA S.L.	7,00	7,30	0,00	2,25	---	16,55
2 U.T.E. OCISA S.A E HIDECO S.L.	8,50	4,25	0,00	0,85	---	13,60
3 UTE LÁZARO CONEXTRAN S.L. Y OXITAL ESPAÑA S.L.	14,00	6,50	0,00	2,25	---	22,75
4 LABORAGUA S.A.	3,50	3,00	0,00	1,00	---	7,50
5 SACONSA	6,50	6,50	0,00	1,50	---	14,50
6 U.T.E. OBENASA Y OBERIOJA S.L. (Solución base)	14,75	4,65	0,00	1,00	---	20,40
6 U.T.E. OBENASA Y OBERIOJA S.L. (Solución variante)	14,75	4,65	0,00	1,00	-3,00	17,40

Vista la valoración total de los criterios cuantificables mediante juicios de valor de las ofertas admitidas y de conformidad con la cláusula 9ª del PCAP, la Mesa acuerda que no se procederá a la apertura de la oferta económica presentada por la empresa LABORAGUA S.A. por no alcanzar la puntuación mínima exigida.

Logroño, 20 de julio de 2.011